



AYUNTAMIENTO DE ASTORGA



REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE

A S T O R G A

EXPOSICIÓN SOBRE EL DOCUMENTO APROBADO INICIALMENTE

INFORMACIÓN PÚBLICA URBANÍSTICA: 2 MESES*

INFORMACIÓN PÚBLICA AMBIENTAL: 45 DÍAS*

* A contar a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos del acuerdo de aprobación inicial

PLAZO URBANÍSTICO: DEL 9 DE JULIO AL 10 DE SEPTIEMBRE
PLAZO AMBIENTAL: DEL 9 DE JULIO AL 11 DE SEPTIEMBRE

EQUIPO
REDACTOR:

